

# La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

**REDACCION Y ADMINISTRACION**

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º  
 ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.  
 La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

**ADVERTENCIAS**

No se devuelven los originales después de su publicación  
 Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

**PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA**

## EL DERECHO DE PROPIEDAD PRIVADA NO TIENE COMO UNICO TITULO JURIDICO, EL TRABAJO

Los economistas liberales sostuvieron la teoría del trabajo, como única fuente de todo valor económico. De este principio se valieron los socialistas para combatir la propiedad privada, porque si todo valor no es más que trabajo acumulado, la propiedad, al menos en la época moderna capitalista, no es justificable. Algunos católicos juzgan un divorcio contra naturaleza la separación del trabajo y del beneficio, y no admiten los beneficios que el trabajo no haya merecido: de donde deducen que el trabajador debe poseer el campo que cultiva y la empresa industrial en que trabaja.

Confirman estos católicos su falso razonamiento porque la razón del dominio del hombre sobre la tierra es el trabajo y porque la riqueza es producto del trabajo. Y aún alegan algunos el testimonio de León XIII citando aquellas palabras de «Rerum Novarum»: la propiedad es «como huella y figura de la propia persona... de la que en la tierra gastó la industria de su inteligencia y la fuerza de su cuerpo... Como el efecto rige a la causa de que es efecto, así es justo que el fruto del trabajo pertenezca a los que trabajaron.»

Que el trabajo sea un título jurídico de adquirir la propiedad privada, importantísimo, es evidente; pero no es el único generador de este derecho, pues León XIII expresamente reconoce como titular legítimo: «el campo cultivado por su dueño, los edificios y solares sobre los que el dueño levantó los edificios, las fincas adquiridas por compra y cuanto se obtuvo a título de legítima herencia o con el trabajo del ingenio y de las manos o con frugalidad de la vida.»

Pío XI dice a este propósito en *Quadragesimo Anno*: «La tradición universal y la doctrina de Nuestro Predecesor León XIII atestiguan que la ocupación de una cosa sin dueño, y el trabajo, o la especificación como suele decirse, son títulos originarios de propiedad. Porque a nadie se hace injuria, aunque neciamente afirmen algunos lo contrario, cuando se procede a ocupar lo que está al público o no pertenece a nadie. El trabajo que el hombre ejecuta en su nombre propio produce en los objetos nueva forma o aumenta el valor de los mismos, es también lo que adjudica estos frutos al que trabaja.»

Pero el hecho del trabajo simple-

mente no da el derecho de la propiedad al hombre. Una cosa es el título para adquirir la propiedad y otra muy diferente el fundamento esencial de la propiedad. Para que el hecho del trabajo haga propietario a un hombre de los frutos de su trabajo, es menester que éste, antes de todo título jurídico, tenga la facultad moral de poder apropiarse de lo que trabaja. El trabajo no ha sido nunca el fundamento ni la causa única eficiente de la propiedad; porque el derecho de adquirir la propiedad tiene su fundamento más profundo en la naturaleza racional del hombre, a quien la sabiduría y voluntad de Dios proveyó de la facultad moral de tomar posesión de los bienes raíces necesarios para la existencia, conservación y perfeccionamiento propio y de la familia, así como para el orden y bienestar social. El derecho natural se funda en Dios, como Legislador Supremo, y contiene en sí, como la razón lo demuestra, los principios abstractos jurídicos que nos manifiestan la legitimidad y necesidad de la propiedad privada, y al mismo tiempo el poder moral que tienen los hombres de adquirir lícita y jurídicamente la propiedad privada de la tierra.

Pero este derecho no depende del trabajo de cada uno; lo tiene todo hombre en cuanto hombre, por la ley de naturaleza antes de adquirir un derecho de propiedad a una finca u objeto determinado. Si Dios no hubiera concedido al hombre el derecho fundamental de apropiarse de los bienes de la naturaleza, ningún trabajo humano concedería jamás la propiedad de una cosa. En efecto: el trabajo es un hecho; ahora bien, un simple hecho no puede servir de fundamento al derecho de propiedad, sino en cuanto es conforme con los principios generales del derecho y de la justicia, en cuanto es conforme con el orden natural establecido por Dios. Porque si el mero hecho de trabajar hiciera, sin otros motivos, propietarios de los objetos a los que en ellos trabajan, y no hubiera otra razón, ni fundamento, ni título de propiedad, entonces cada trabajador quedaría para siempre dueño de los objetos o de la tierra en que desarrolla su actividad personal, lo mismo que de los frutos producidos; y sería imposible la vida individual, familiar y social, como es evidente. La casa o la fábrica serían de los obreros que las levantarán; las fincas

y los productos, de los cultivadores; el reloj, del relojero que lo hizo, y así de todo lo demás; y como en el supuesto que tratamos no existiría otro fundamento ni título para ser propietario de una cosa que el trabajo, tendríamos interrumpido el camino de los bienes y deshecha la sociedad humana.

El trabajo es uno de los títulos jurídicos y uno de los medios legítimos de conseguir en concreto la propiedad sobre la tierra, bien empleando, como enseña León XIII, parte del salario ahorrado o los beneficios de arrendamientos rústicos, etc. en la compra de una finca, bien adquiriendo originariamente una parte de terreno que a nadie pertenece, como fruto del trabajo libremente ejercitado en el mejoramiento del suelo cultivable. Y así el trabajo, sin ser el título primitivo de adquisición de propiedad de la tierra, en virtud de las cualidades nuevas y formas perfectivas inseparables de la materia que infunde en la materia cultivada, da al cultivador que es propietario de un terreno, la propiedad del producto y de los frutos; así como el cultivador de una tierra que no es de nadie, al transformarla por medio del trabajo, la hace propia, con tanta más razón, cuanto que el trabajo en este caso no es sino una verdadera ocupación. Pero si alguno ejerce su trabajo sobre una finca que es propiedad de otro, la nueva forma, la nueva perfección que el trabajo produce, no le confiere de suyo un acto de propiedad sobre la misma, sino un derecho a un salario o indemnización que compense el fruto de su trabajo. Y la razón es porque la nueva forma, las nuevas propiedades se adhieren a la tierra, y como tales, pertenecen al todo, y, por consiguiente, al propietario de la tierra. El trabajo no es un título para abolir la propiedad, sino para adquirirla solamente en los casos en que sea posible física y jurídicamente.

F. S.

## Gaspar Núñez de Arce

1832 - 1932

El 4 de agosto pasado, se cumplió el centenario del nacimiento del glorioso poeta Núñez de Arce.

A mediados del siglo XIX estaba en boga, con pujanza que todo lo arrollaba, el llamado *trascendentalismo*, que no era más que la tendencia filosófica, o por mejor decir, tendencia con pujos de psicologismo, que los autores trataban de infiltrar en sus obras artísticas.

Sin embargo, Núñez de Arce no es

un poeta trascendental al estilo de Campoamor, ni como el novelista Juan Valera, pero la tendencia ético-psicológica que llevó a toda la escuela *trascendentalista* a caer en la afectación de la profundidad de pensamiento, esa tendencia hacia la duda, mejor dicho, a la lucha entre la duda y la fé, se da en Núñez de Arce con toda claridad.

Pero aunque el poeta cayera en el trascendentalismo y la duda embargara su ánimo, esa duda no puede siquiera comunicarle su sequedad; la fé, el alma, la *psiquis* del poeta reacciona contra ella, aunque esta reacción hiera, destruya y desespere el alma del poeta de la indignación.

Véanse por estos fragmentos de «Tristezas» la reacción de la fé y su triunfo sobre la vida trascendental:

Quando recuerdo la piedad sincera  
 con que en mi edad primera  
 entraba en nuestras viejas catedrales  
 donde postrado ante la cruz de hinojos  
 alzaba a Dios mis ojos,  
 soñando en las venturas celestiales;  
 hoy que mi frente atónito golpeo,  
 y con febril deseo  
 busco los restos de mi fé perdida,  
 por hallarla otra vez, radiante y bella  
 como en la edad aquella,  
 ¡desgraciado de mí! diera la vida.  
 Todo elevaba mi ánimo intranquilo  
 a más sereno asilo:  
 religión, arte, soledad, misterio...  
 todo en el templo secular hacia  
 vibrar el alma mía,  
 como vibran las cuerdas de un salterio.  
 ¿Qué es la ciencia sin fé? corcel sin freno  
 a todo yugo ajeno,  
 que al impulso del vértigo se entrega  
 y a través de intrincadas espesuras,  
 desbocado y a oscuras  
 avanza sin cesar y nunca llega.

Tiene Núñez de Arce un poemita tierno, conmovedor, de sencillo sentimiento, «El Idilio»; él nos recuerda los mejores acentos de Lamartine; es un canto de amor al campo, descrito con un realismo sano, de forma correcta, de naturaleza admirablemente sentida. Por eso dice Rogerio Sánchez que «El Idilio» «anuda la rota cadena de nuestros grandes líricos» y Madinaveitia (1) «que recuerdos, encantos y alegrías, pudiéramos decir, parodiando al poeta, les que nos reverdece el hermoso poemita, que en la juventud de la vida anubla los ojos en llanto sin causa.»

Es el canto de una Castilla noble, de puros sentimientos.

Nótese la influencia del gran lírico del siglo de oro, Fray Luis de León:

¡Oh tierra en que nací, noble y sencilla!  
 ¡Oh campos de Castilla  
 donde corrió mi infancia! ¡aire sereno!  
 ¡fecundadora luz! ¡pobre cultivo!...  
 ¡con que placer tan vivo  
 se espaciaba mi vista en vuestro seno!

(1) Discursos literarios.

«El Vértigo», poema caballeresco, desarrollado en la época de los *cantares de gesta*, recio, profundo, de colorido descriptivo, de pasiones y deseos insujetos, de décimas que golpean en nuestros oídos con ritmo halagador.

Una noche, una de aquellas noches que alegran la vida, en que el corazón olvida sus dudas y sus querellas; en que lucen las estrellas cual lámparas de un altar y en que convidando a orar la luna, como hostia santa, lentamente se levanta sobre las olas del mar.

Don Juan, dócil al consejo que en el mal le precipita, como el hombre que medita un crimen, está perplejo.

Bajo el ceñudo entrecejo rayos sus miradas son, y con sorda agitación a largos pasos recorre de la maldecida torre al fantástico salón.

Y así, también, con pulimentada perfección, se encuentran la dantesca «Selva Oscura», la «Visión de Fray Martín» con sublimidades en la forma y profundidades en el pensar.

Por eso a Núñez de Arce podemos considerarle como uno de nuestros más grandes líricos del siglo XIX; las éstrofas de sus versos, esculturales, cadenciosas, se recitan con fruición y agrado; no hay como Arce, en su tiempo, otro poeta que maneje tan bien la paleta, de mágico color del endecasílabo.

Por eso dijo Madinaveitia, hablando de Arce, (ob cit) «ni pudo soñar el endecasílabo labor más perfecta que la que obtiene en manos del poeta castellano.»

R. AGERO TEIXIDOR.

## DE POLITICA

¿Cuál es la situación política actual de España?

A esta pregunta y a otras muchas con ella relacionadas pocos sabrán dar una contestación que responda o se aproxime siquiera a la realidad.

Suprimida casi toda la prensa de derechas no existe apenas más portavoz de la opinión pública y de información que la de las izquierdas, incondicionalmente sometida a las inspiraciones de los que mandan.

Esto es ya motivo más que suficiente para dudar de la imparcialidad con que se enfocan los acontecimientos. Bajo el control en que se desenvuelve en la actualidad el mundo periodístico, afecto a la política imperante, lo menos que podemos suponer es que sus apreciaciones son tendenciosas.

Para nosotros, juzgando por las mismas noticias que dicha prensa ha transmitido, es clarísimo que hay empeño en ésta de dar a los sucesos militares acaecidos, cierto carácter que no han tenido, a fin de justificar la actitud que ha adoptado contra muchos elementos, que, no solo no han tenido arte ni parte en ellos, sino que serían los primeros en condenarlos.

No hemos visto la proclama del general Sanjurjo, jefe al parecer de todo el movimiento; pero se nos ha asegurado que explícitamente hace constar que no iba contra el régimen. Sin embargo, toda la prensa edicta lo ha calificado con insistencia machacona de sublevación monárquica.

A nuestro juicio se quiere explotar el tópico, para ver de lograr alguna reacción en ciertos sectores republicanos, que vienen desde hace tiempo dando muestras de disconformidad con la marcha de la política.

Por el momento, tal vez ese sistema dé algún resultado; pero como es

### El RAQUITISMO

amenaza a su hijo si se desnubre. Para este caso l. Academia de Medicina tiene aprobado el Jarabe de



## HIPOFOSFITOS SALUD

que tiene cerca de medio siglo de éxito creciente. Pida JARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

artificial, serenados los espíritus, tiene que conducir a una mayor depresión. Mas haya tenido el complot el carácter que se quiera; haya sido monárquico, de dictadura republicana o simple protesta contra la actuación del Gobierno, ello es síntoma de que el ambiente nacional está cargadísimo.

¿Lograrán las medidas adoptadas despejar este ambiente?

Con métodos de justicia y de serenidad podrá un régimen, un gobierno, llegar a conquistar, sino la adhesión, sí el respeto, e imponer la mínima disciplina social necesaria para la vida ciudadana.

Por eso nosotros, que hemos protestado y seguiremos protestando de toda alteración del orden público; que queremos dentro de la legalidad y del derecho el triunfo de nuestros ideales, deseamos que la aplicación de la ley se haga a quien deba de hacerse, con normas jurídicas, sin miras partidistas que las conviertan en odiosas represalias, que lejos de curar las dolencias que aquejan al cuerpo social, las han de agravar notablemente. Y como no podemos admitir que casi todos los periódicos católicos se encuentren incurso en culpabilidad, la medida adoptada contra ellos, es evidente que renueva las heridas profundas que los católicos venimos sufriendo.

¿O es que se quiere dividir la nación en dos castas: una, la de izquierdas, favorecida no solo por la ley, sino por las contemplaciones, el halago y la impunidad; y otra, la de derechas, sin otros derechos que los de aguantar cuantas tormentas quieran desencadenarse sobre ellas desde cualquier punto y por cualesquiera ciudadanos?

La más elemental prudencia política pide que se evite la formación de esos estados de opinión, porque el malestar y la desconfianza no se suprimen con medidas de excepción, sino con medidas de buen gobierno.

P. GONZÁLEZ.

**Repare usted** su magneto, batería o dinamo, donde le garanticen el trabajo. Diríjase a **Talleres Auto Eléctricos**, Colón, 16 (Calleja de Santa Ana). Resistencias para planchas, cazos, etc. Carga de batería de automóvil y radio.

**Acumuladores Tri-ox** Encargos en Ollereros, 3, junto al Teatro Cervantes.

### Los Previsores del Porvenir

Asociación mútua nacional de ahorro para formar pensiones vitalicias. - Pagos mensuales - De una a cien cuotas - Fundada en 1904.

Representante:

JOSE GIL HERNANDEZ

### Festival en el Teatro Cervantes

El pasado sábado, como teníamos anunciado, se celebró en el Teatro Cervantes, la función teatral a beneficio de «Los Amigos de la Escuela y del Niño».

Se puso en escena la comedia en tres actos de Serrano Anguita «Tierra en los ojos». La entrada, regular; plateas y butacas, lleno; localidades medias y altas, flojo. Durante los entreactos, la orquesta que dirige la señorita Carolina Valdés, ejecutó afinadas composiciones.

«Tierra en los ojos» fué muy bien representada. Leonor García, «Condesa de la Zahina», enérgica, con amor de madre y de mujer que sufre, muy en su papel; Ana Iglesias en «doña Verónica»; muy propia, con soltura de frase, como nacida en el mismísimo Madrid; Milagros Benito en «Concha»; Paulo Ramos en «Rosarillo» y Joaquina Redondo en «Carmelita»; cumplieron su cometido.

Yellos, Francisco Pamo, «Conde de la Zahina», sereno, tranquilo, en pleno dominio de frase y de gesto; Bernabé Rodríguez, «Catón», caracterizado con propiedad; a su cargo estuvo la parte cómica, que cumplió fielmente; también este muchacho maneja bien la frase y el gesto; Manuel Moreno, hizo un mozo andaluz locuaz por la manzanilla y de pasiones fuertes; en su papel, Juan Antonio Mailló e Higinio Coca.

Antes de comenzar la representación, hizo, una a modo de introducción o prólogo de la obra, explicando el por qué tomaban parte en el festival benéfico, Bernabé Rodríguez.

Todos los jóvenes artistas recibieron numerosos aplausos, a los que, con gusto, unimos los nuestros.

### UN CUADRO ORIGINAL

En la vitrina que el fotógrafo señor Requena tiene expuesta en la calle de Reinoso, se admiró días pasados una hermosa reproducción fotográfica de un cuadro que representa «Béjar en el siglo XVIII y Fiesta de toros en el Castañar», propiedad hoy de la marquesa de Arco Hermoso.

Dicha reproducción ha sido donada al Ayuntamiento por don Emilio Muñoz García, quien, en una sala de la Exposición de Sevilla, encontró referido cuadro, sacando entonces copia y haciendo hace algún tiempo la ampliación el señor Requena.

Es un cuadro originalísimo, en el que se aprecia Béjar rodeada de murallas, la antigua ermita y puente de San Albín, el Bosque, lugar de retiro deleitoso, el Castañar con su ermita, casa y cerca de la huerta, la plaza de toros durante la celebración de una corrida y en el centro del cuadro, en una especie de escudo, la fachada del viejo palacio de los duques, con los dos clásicos hombres de musgo a los lados. En las mazas de estos hombres se lee, en una, *Villa Vigerrensis* —alusión a la antigua Bigerra— y en la otra, *Artificiosa Apes* —abeja industrial—alusión al escudo de Béjar.

Plácemes merece el señor Muñoz por la búsqueda y captura desinteresada de un cuadro histórico de tanto valor para el estudio de la historia y de la topografía bejarana.

## AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión subsidia-ria celebrada el día 29 de julio de 1932.

Preside el alcalde accidental, señor Cascón.

Oficio de la Delegación de Hacienda de Salamanca, aprobando el presupuesto del pago de socorros, festejos del aniversario de la República e Instituto, importantes 20.944'75 ptas.

Oficio de la Diputación, agradeciendo las deferencias dispensadas al Orfeón obrero y Rondalla, en su visita a esta ciudad.

Oficio de la Inspección de primera enseñanza, ampliando una sección más en la escuela graduada de niñas del Salvador.

Pasaron a informe las siguientes solicitudes:

De don Daniel Mailló, para abrir una bodega en el número 15 de San Juan; de don Pedro Junquera, para trasladar su comercio del número 87 al 71 de la calle de Pardiñas, y de don Ramón Rodríguez Gómez y otros cuatro vecinos, pidiendo se coloque una tubería del abastecimiento de aguas en la calle de Gerona. Esta solicitud pasó a informe del arquitecto de la Caja de Previsión.

Se acuerda conceder la Banda municipal para las ferias de septiembre, accediendo así a la petición hecha por la Cámara de Comercio.

Escrito de don Emilio Muñoz García, donando al Ayuntamiento una reproducción fotográfica de un cuadro al óleo, existente en Sevilla, propiedad de la marquesa de Arco Hermoso, cual cuadro reproduce Béjar en el siglo XVIII y fiesta de toros en el Castañar, acordándose conste en acta el agradecimiento de la Corporación al señor Muñoz.

Solicitud de don Emilio Muñoz, para reformar la fachada de la casa número 16 de la calle de la Libertad. A informe de la comisión de Fomento.

Se aprueban las peticiones formuladas en la anterior semana, concediendo lo que habían solicitado a don Manuel Gómez Moñibas, don Agustín Domínguez Matas y don Tiburcio Muñoz de la Peña.

Lectura de una exposición de don Vicente Cuadrado y otros 169 veci-

Antigua clínica de enfermedades de los ojos de

**D. EDUARDO ARROYO**

dirigida por su sobrino el Médico Oculista

**D. Juan Jiménez Gamonal**

Con quince años de práctica en la especialidad y más de 2.000 operados con éxito satisfactorio.

PLASENCIA (Cáceres)

El cual pone en conocimiento del público, que a constantes requerimientos de enfermos de los ojos, de los partidos de Béjar, Piedrahíta y Barco de Avila, establecerá su consulta en Béjar desde el próximo día 27 de agosto hasta el 10 de septiembre, (ambos inclusive) donde pueden consultar aquellos enfermos de la vista que necesiten de la asistencia del oculista.

Se practican toda clase de operaciones oculares, graduación científica de la vista y prescripción de cristales.

Se ruega a los enfermos necesitados de operación acudan los primeros días de estancia con el fin de quedarles dados de alta completamente curados.

Horas de consulta: mañana, de 9 a 1. Tarde de 4 a 6, en el

**Hotel Comercio, Puerta de Avila**  
BEJAR



LA SEÑORITA

# MARIA ANAYA TRIAS

Falleció en nuestra ciudad el día 19 del corriente

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

**Sus desconsolados padres, don Alberto Anaya y doña Dolores Trías; hermano, don Antonio; hermana política, doña Juana Gómez Guijo; tíos, primos, sobrinos y demás familia,**

SUPLICAN una oración por el eterno descanso de la finada.

nos, solicitando la derogación del bando referente a la prohibición de importar temporalmente reses vacunas. En el mismo sentido piden esto los industriales don Castor Martín García, don Justo Rodríguez Ramírez y don Agapito Jiménez Hernández. Se acuerda acceder a ello.

(Continuará).

## La asistencia del Clero a los entierros

El excelentísimo Ayuntamiento ha pasado un oficio a los párrocos para que, desde el 22 de los corrientes, no acompañen a los cadáveres con Cruz alzada por la vía pública, sin permiso de la Alcaldía, solicitado por el párroco y previo reintegro.

Habiendo expuesto a nuestros superiores eclesiásticos este acuerdo, esperamos los párrocos su resolución para obrar como se nos mande. José María Santamera, Cándido Garnacho, Plácido Martín.

## Sociedad Anónima de Electricidad "La Abeja" domiciliada en Béjar

Habiéndosele extraviado a los herederos de don Fernando Hernández Sánchez, según han manifestado, el título de una acción de esta Sociedad, número 253 expedida a nombre del citado don Fernando en 26 de junio de 1900 y solicitado de la misma certificado supletorio con referencia al talón de aquel con que poder acreditar su propiedad, el Consejo de Administración ha acordado se anuncie al público en los periódicos locales, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del próximo mes de septiembre, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el documento solicitado, anulando con éste el título primitivo y quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad.

EL SECRETARIO,  
JULIAN CORRALES.

Béjar 18 de agosto de 1932.

## JOSE MENDEZ CALVO ANÁLISIS CLÍNICOS

Análisis de sangre, jugo gástrico, orina, etc.  
Reacciones Wassermann, aglutinaciones, etc.

OLLEROS, 9.

DE 11 A 12

## SUETOS Y NOTICIAS

### LA ESTANCIA DEL SEÑOR VIVES EN NUESTRA CIUDAD

El miércoles pasado llegó a Béjar, como tenía anunciado, don Francisco Vives, presidente de la Asociación de Pañería y Forrería de España, acompañado del teórico textil don José Salas.

Dichos señores, debidamente acompañados, han visitado fábricas, talleres, tintes, lavaderos, etc., etc., habiendo quedado muy bien impresionados de los elementos industriales con que cuenta nuestra ciudad.

El señor Vives ha manifestado, que no creía encontrar tantos y tan valiosos elementos fabriles como en Béjar existen, y el señor Salas también ha dicho, que aprovechando estos elementos, con coste relativamente pequeño, podría montarse la fábrica de hilatura de estambre.

En el número próximo, Dios mediante, daremos más amplios detalles a nuestros lectores.

En la madrugada de ayer, falleció en plena juventud la distinguida señorita María Anaya Trías, confortada con los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad.

Al testimoniar a sus padres nuestros buenos amigos, don Alberto Anaya y doña Dolores Trías; hermano, don Antonio; hermana política, doña Juana Gómez Guijo, tíos, primos, sobrinos y demás estimada familia nuestro más sincero pésame rogamos a los lectores que eleven a Dios una oración por la joven finada.

En Candelario se celebró con gran solemnidad la fiesta de Nuestra Señora de la Asunción, titular de la parroquia.

En la novena de que fué precedida, un coro de señoritas, bajo la dirección del profesor señor Rabanal, cantó con mucha afinación preciosas composiciones.

En la fiesta del día 15, predicó el notable orador sagrado M. I. señor don José Cepeda; Lectoral de Plasencia. Las religiosas Siervas de San José, que se hallan en ésta, cantaron muy bien una misa coral a tres voces,

sobresaliendo también las señoritas Pilar y Rosa Hoya.

Nuestra felicitación a cuantos contribuyeron a dar realce a dicha festividad.

Antes de hacer un seguro sobre su vida, examine bien las condiciones que ha tener y si la compañía es netamente española, en las condiciones generales de sus pólizas y otros aspectos igualmente interesantes. Hay un axioma americano que dice *hacer un seguro que asegure.*

**La Equitativa** (Fundación Rosillo) compañía genuinamente española de seguros sobre la vida, disfruta de general reputación por las condiciones ventajosas y liberales que concede a sus asegurados.

Agencia en Béjar a cargo de JOSE GIL HERNANDEZ.

Por don Salvador Mostieles y su esposa, hermanos del novio, fué pedida el día 6 del actual, en Madrid, la mano de la bella y distinguida señorita, Goyita Martínez Cenizo, para el ilustrado médico, don Salvador Mostieles Soler.

Con tan fausto motivo se cambiaron entre los novios valiosos regalos. La boda quedó concertada para el próximo otoño.

Reciban los futuros esposos nuestra efusiva enhorabuena, que hacemos extensiva a los padres de la novia, nuestros buenos amigos, don Ramiro y doña Gabina; abuela, doña Jacinta, y hermanos del novio.

Un grupo de doce exploradores bejaranos, salió en la madrugada del domingo pasado de nuestra ciudad, para establecer un campamento en las orillas del Tormes, al lado de la alameda de Barco de Avila.

La distancia entre Béjar y Barco de Avila—30 kilómetros—la cubrieron los jóvenes exploradores en seis horas.

Fueron muy visitados y atendidos por los vecinos de Barco de Avila, y el lunes por la noche regresaron, como a la ida, también andando.

Han llegado:  
De Madrid, don Feliciano Olleros;

doña Juana Gómez y niños; doña Jacinta Gallego; doña Gabina López e hija Goyita; don Antonio y don Jacinto Anaya.

De Coria, don Vicente Agero.  
De Aranjuez, don Lino Torres, señora e hijos.

De Valdepeñas, don Manuel Rodríguez, señora e hijas.  
De León, don Victorino Vizoso Guijo

El viernes de la pasada semana falleció en nuestra ciudad, el joven ebamista Juan Marcos Mediante.

Reciba nuestro más sentido pésame, su padre don Pedro Marcos y demás familia.

PROGRAMA que ejecutará la Banda municipal en el Parque, mañana, domingo, de siete a nueve:

1.º «Joselito Bienvenida», pasodoble, P. Marquina; 2.º Habanera de la zarzuela «Luisa Fernanda», Moreno Torroba; 3.º «Salerin», vals-jota, Arom; 4.º Rumba de la revista «Las niñas de Peligros», J. Guerrero; 5.º Mazurca de la zarzuela «Luisa Fernanda», Moreno Torroba; 6.º repetición del número 1.º

## PARA VERANEANTES

Piso amueblado con hermosas vistas - Se alquila - Se admiten huéspedes - Precios económicos

**PABLO IGLESIAS, 41**

## Cipriano Gómez Hernández

PRACTICANTE

Ofrece a usted sus servicios en Santa María, 18, y Peluquería de Viuda de Segundo Martín Mateos

**BEJAR**

**SE ALQUILA** un piso en la calle de Colón, número 24.  
Informes, en la misma casa.

**SE ALQUILA** en 25 pesetas magnífico piso en la calle de las Armas.  
Informes, en esta Redacción.

Imp. y Lib. de Sánchez—Reinoso, 28, Béjar.

SECCION DE ANUNCIOS

**Banco del Oeste de España**

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA  
CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capital: 10.000.000 de pesetas**

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Béjar, Cañaveral, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.  
Descuentos y negociación de letras.  
Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos etcétera.

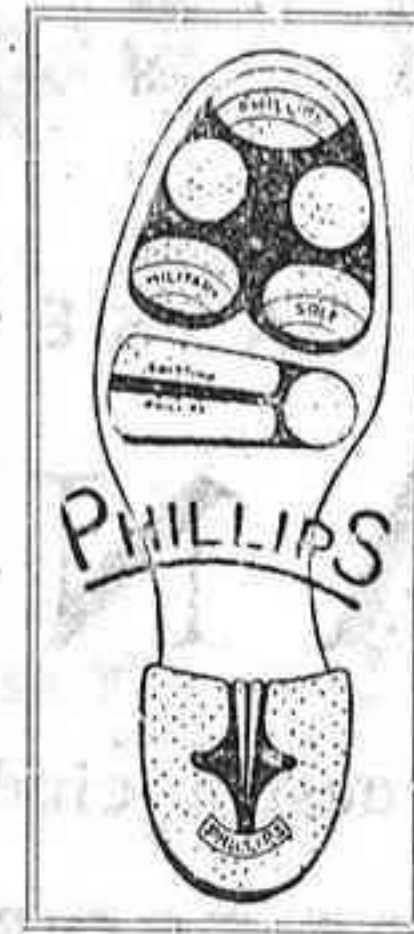
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

**CAJA DE AHORROS**

**abonando 4% anual**

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESSES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES  
CORTES APARADOS  
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

**Francisco Rodríguez García**

REINOSO, 14

Si todavía no ha adquirido su traje para la temporada, le conviene pasar por la casa

**BALTASAR ROMERO**

que si hasta ahora ha presentado buenas colecciones de pañería, esta temporada quedará usted admirado de lo atrevido de ciertos colores y dibujos, siempre dentro del gusto más depurado.

FRENTE AL RELOJ DE SANGIL, BEJAR

EL MEJOR  
PURGANTE  
AGUAS DE

**CARABAÑA**

DEPURATIVAS  
ANTIBILIOSAS  
ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

**“ESPAÑA, S. A.”**

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Seguros de Vida - Rentas Vitalicias - Seguros de Ahorro y de Grupos - Dotes para Niños

Avenida de Dato, 8, pral. Teléfonos 19754 y 19876  
MADRID

Delegado regional: PEDRO MIÑANA BEGADERA  
Pardillás, 83. - BEJAR

**EDICIONES POPULARES DE ENCICLICAS**

**De S. S. Pío XI**

*Mens nostra*, sobre los Ejercicios Espirituales y *Divini illius*. La Educación cristiana de la juventud.

Precio: 25 céntimos.

*Casti connubi*. El matrimonio cristiano.

Precio: 20 céntimos.

*Quadragesimo anno*. Sobre la restauración del orden social.

Precio: 20 céntimos.

**De S. S. León XIII**

*Rerum Novarum*. Sobre la cuestión social.

Precio: 20 céntimos.

En nuestra Administración, Reinoso, 14, se facilitan ejemplares.

**LA FLECHA**

Revista mensual de las juventudes católicas.

Su lema es: “Formación e Información”. La mejor revista para orientar a los jóvenes según la doctrina católica y la mente de los Papas sobre las diversas cuestiones que están planteadas en la actualidad.

Presentación cuidadosísima. Precio de suscripción 6 pesetas al año.

Fúcar, 21, Madrid.

**HOGAR**

Revista quincenal, órgano de la Asociación Católica de Padres de Familia.

Crónica, información, artículos instructivos sobre costumbres de diferentes países y razas, consultas, música, crítica teatral y cinematográfica. Precios de suscripción, 10 pesetas año y 5'50 pesetas semestre.

Manuel Silvela, 7. Madrid.

**FINCA**

al sitio de la Glorieta, con agua del «Río-frio» y buenos locales para Industria, Almacén o Matadero, con transmisiones y motores, se vende, permuta o arrienda en buenas condiciones y con facilidades. Informes en esta Administración.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía.

Informarán en nuestra Redacción

**RECUERDO**

DE LOS

**JUEGOS FLORALES**

Celebrados en la ciudad de Béjar en 29 de septiembre de 1922

Discurso del mantenedor.—Poesía premiada con la flor natural.—Santa Teresa de Jesús, espejo de la mujer cristiana, hoy como ayer.—Medios conducentes al mejoramiento de la enseñanza práctica del obrero.—Una boda en la ribera.—La boda de Juan el de la Marta.—Necesidad de la propiedad para la existencia de la sociedad, límites morales y jurídicos de la propiedad.—Estudio de los medios más prácticos para hacer de Béjar centro veraniego.—Actas de adjudicación de los premios. Reseña de la fiesta.

**PRECIO: 5 PESETAS**

Encuadrado con lomo de piel

Pedidos a nuestra Administración, Reinoso, 14

**Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR**

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejaranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

De venta en Béjar en la librería de

**CARLOS CALVO**

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.